



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de junio de 2020

Res. CD -ECO N° 112/2020

Expte. N° 6720/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 179/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que dispone tener por prorrogada la designación de la alumna Jaquelina Emilse Belén Ferreyra en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de segunda categoría en las asignaturas de “Administración de Personal I”, “Administración de Personal II” y “Gestión de Empresas”, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, con colaboración del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta, hasta el 26 de junio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Cr. Eduardo Tejerina, docente responsable de las cátedras mencionadas, por medio de la cual solicita se prorrogue la designación de la alumna Ferreyra (Res. CD ECO N° 038/19).

Que el Art. 3° de la Res. CS N° 532/09 expresa: “Las prórrogas que se dispongan, no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre, establecido por calendario académico”.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/20 de fecha 02.06.2020.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

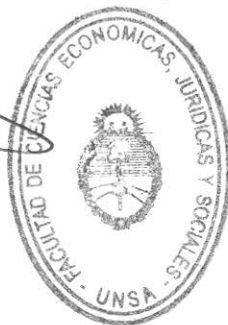
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 179/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.